



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 25 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120200010100	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia	Juan Camilo Osorio Rojas, Gabriel Jaime Tobon Tobon	14/02/2024	Auto Decide - Reanuda Proceso
05034311200120160029900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Jorge Ivan Florez Taborda	14/02/2024	Auto Decide - Decreta Terminacion Del Proceso Por Desistimiento Tacito Levanta Medida Cautelar
05034311200120220019500	Procesos Ejecutivos		Juan Camilo Osorio Rojas, Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda	14/02/2024	Auto Decide - No Da Tramite A Memorial Proceso Terminado Y Archivado
05034311200120210021300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Juan Camilo Osorio Rojas, Gladys Elena Rojas Gonzalez	14/02/2024	Auto Requiere - Reanuda Proceso Requiere Apoderada Ejecutante
05034311200120240001200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Belen Ahorro Y Credito	Daniel Restrepo Gordon	14/02/2024	Auto Rechaza - Rechaza Demanda- Subsanación Extemporanea

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

bab8a730-d2da-4021-bd27-1cec4c3ceaa5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 25 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120230020200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Carlos Andrés Marín Gallego	14/02/2024	Auto Decide - Tiene Notificado Personalmente Al Ejecutado - Accede A Solicitud Suspende Proceso
05034311200120230027400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Hugo Nelson Rojas Castañeda	14/02/2024	Auto Requiere - Requiere So Pena De Desistimiento Tacito
05034311200120230027700	Procesos Ejecutivos	Jose William Valencia Peña	Lyda Maria Osorio Leon	14/02/2024	Auto Requiere - Requiere So Pena De Desistimiento Tacito
05034311200120230021300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Inversiones Los Correos Sas	14/02/2024	Auto Decide - No Repone Mandamiento De Pago
05034311200120230021900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Marleny Del Socorro Uribe Castro	14/02/2024	Auto Pone En Conocimiento - Pone Conocimiento Nota Devolutiva

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

bab8a730-d2da-4021-bd27-1cec4c3ceaa5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 25 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120230021600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Walter Alexander Perez Alvarez	14/02/2024	Auto Decide - Tiene Notificado Al Ejecutado Por Conducta Concluyente - Accede A Solicitud Suspende Proceso
05034311200120230008800	Procesos Verbales	Luis Fernando Gonzalez Diaz	Marta Olga Uribe Mejia	14/02/2024	Auto Concede - Accede A Solicitud - Reprograma Diligencia
05034311200120230029000	Procesos Verbales	Antonio Jose Arcila Zapata Y Otro	Carlos Andres Restrepo Velez	14/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

bab8a730-d2da-4021-bd27-1cec4c3ceaa5